

DATOS INFORMATIVOS			
ASUNTO:	Informe de los traslados realizados a la PPL ANCHUNDIA LOOR FREDDY MARCELO	CODIGO:	No. SNAI-DII-2024-044-IE
		FECHA:	Quito, 11 de abril 2024
PARA:	Sergio Raúl Proaño Jaramillo SUBDIRECTOR DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PENITENCIARIA		
I. ANTECEDENTE			
En atención al memorando Nro. SNAI-STPSP-2024-0901-M de 10 de abril de 2024, en el cual solicita: - Informe debidamente detallado con todos los traslados realizados a la PPL Freddy Marcelo Anchundia Loor. - Razones por las cuales fueron generados cada uno de los traslados a la PPL Freddy Marcelo Anchundia Loor.			
II. BASE LEGAL			
LEY / NORMA		ARTÍCULO	
ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL SERVICIO NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y A ADOLESCENTES INFRACTORES		Artículo 10.- Estructura Descriptiva: 1.3.1.1.3.3. GESTIÓN DE INTELIGENCIA E INVESTIGACIONES Misión. - Precautelar la seguridad interna en los establecimientos prestadores de servicios a nivel nacional, a través de la obtención y posterior análisis de la información; para brindar a las personas privadas de la libertad, seguridad física, dinámica, procedimental.	
III. DESARROLLO			
Informe debidamente detallado con todos los traslados realizados a la PPL Freddy Marcelo Anchundia Loor. De acuerdo a la información obtenida por esta dirección se puede evidenciar los traslados de la PPL Freddy Marcelo Anchundia Loor.			

ORD.	FECHA DE TRASLADO	ASIGNACIÓN A CENTROS PENITENCIARIOS
1	08/05/2016	CPL Santo Domingo Nro. 1
2	20/04/2017	CRS Masculino Guayas Nro. 4
3	01/05/2019	CPL Azuay Nro. 1
4	04/04/2022	CPL Guayas Nro. 3
5	30/04/2022	CPL Santo Domingo Nro. 1
6	09/05/2022	CPL Guayas Nro. 3
7	02/11/2022	CPL Santo Domingo Nro. 1
8	18/11/2022	CPL Guayas Nro. 3
9	12/09/2023	CRS Masculino Guayas Nro. 4

Fuente: SGP y SIP

2. Razones por las cuales fueron generados cada uno de los traslados a la PPL Freddy Marcelo Anchundia Loor.

CENTRO DE ORIGEN	CENTRO DE DESTINO	MOTIVO
CPL Azuay Nro. 1	CPL Guayas Nro. 3	Memorando Nro. SNAI-CPLA1-2022-0950-M, suscrito por el director del CPL Azuay Nro. 1
CPL Guayas Nro. 3	CPL Santo Domingo Nro. 1	Disposición Judicial
CPL Santo Domingo Nro. 1	CPL Guayas Nro. 3	Memorando Nro. SNAI-CPLSD1-2022-0398-M, suscrito por el director del CPL Santo Domingo Nro. 1
CPL Guayas Nro. 3	CPL Santo Domingo Nro. 1	Hábeas Corpus
CPL Santo Domingo Nro. 1	CPL Guayas Nro. 3	Alerta de Información 2022-UNIP-186
CPL Guayas Nro. 3	CRS Masculino Guayas Nro. 4	Realizó el traslado el director del mediante memorando Nro. SNAI-CRSMG3-2023-0375-M

IV. CONCLUSIONES

- Que, la **PPL ANCHUNDIA LOOR FREDDY MARCELO**, de acuerdo a su historial de traslados ha tenido varios traslados en períodos cortos por cuanto su permanencia habría sido inestable.
- Que, la **PPL ANCHUNDIA LOOR FREDDY MARCELO**, se habría suicidado el 11 de noviembre de 2023, en la celda Nro. 101 de la etapa de máxima seguridad del CRS Masculino Guayas Nro. 4.
- Que, los traslados ejecutados por disposiciones judiciales o hábeas corpus deberían ser revisados en la Subdirección de Protección y Seguridad Penitenciaria, gestión que mantiene el archivo de la documentación.
- Que, esta dirección remite la información solicitada.

V. RECOMENDACIONES

- Por cuanto se recomienda de acuerdo a lo solicitado poner en conocimiento el presente informe para los fines pertinentes.

ELABORADO POR:

Gabriela Huilcapi
ANALISTA DE INTELIGENCIA E INVESTIGACIONES

REVISADO Y APROBADO POR:

Marlon Chacón
DIRECTOR DE INTELIGENCIA E INVESTIGACIONES